

Algunas aproximaciones teórico - metodológicas a las prácticas de Economía Solidaria .

Boris Marañón Pimentel.

Cita: Boris Marañón Pimentel (2009). Algunas aproximaciones teórico - metodológicas a las prácticas de Economía Solidaria. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <http://www.aacademica.com/000-062/1333>

Algunas aproximaciones teórico-metodológicas a las prácticas de Economía Solidaria

Boris Marañón-Pimentel

*Investigador. Instituto de Investigaciones Económicas,
IIEc-UNAM.*

bolin88@servidor.unam.mx

INTRODUCCIÓN

En esta ponencia se trata de reflexionar sobre las características y alcances de las iniciativas colectivas solidarias de sectores marginales en América Latina, teniendo como eje de análisis la experiencia brasileña, ya que en ésta existe una conjunción de esfuerzos que van de lo social a lo institucional, para impulsar un proyecto alternativo al capitalismo. Los ejes de esta discusión inicial se refieren a dos problemas planteados en forma de interrogantes:

1) ¿por qué llamar Economía Solidaria a prácticas sociales que no sólo comprenden

intercambios económicos solidarios, es decir, que no sólo plantean una “otra economía”, sino también la construcción de otra sociedad basada en la reciprocidad?; 2) ¿cuáles son los contornos sociales específicos de las llamadas experiencias de Economía Solidaria?, ¿cuáles son sus rasgos centrales, más allá de sus formas organizativas (cooperativa, empresa comunal, taller productivo), su actividad específica (producción, abasto, crédito, comercialización), de su tamaño?.

La respuesta a la primera inquietud sostiene que los enfoques más importantes que analizan las propuestas e iniciativas productivas de los trabajadores marginalizados en América Latina está impregnada de una fuerte visión eurocéntrica que separa lo económico y lo político, establece que el primero es el eje del orden social, dejando de lado el problema del poder. En relación a la segunda interrogante, se argumenta que, en general, las numerosas definiciones de Economía Solidaria existentes establecen sus especificidades a partir de ciertos atributos (organización colectiva, pequeña escala, reducidos recursos productivos, generación de trabajo e ingresos, autogestión, búsqueda de la satisfacción de necesidades y no de la ganancia, entre otros), pero no se plantean el análisis desde las relaciones sociales de producción; es decir, de la forma de interrelación entre los trabajadores y de éstos con la naturaleza; si se establece una ruptura con las relaciones sociales capital-trabajo (intercambio de valores de cambio, diferenciación y jerarquización social y autoridad colectiva vertical).

El documento está estructurado en tres partes. En la primera se realiza una discusión apretada respecto a las características básicas del eurocentrismo en las ciencias sociales, considerando las categorías de “colonialidad del poder” y “totalidad social”. Con una mirada crítica al eurocentrismo, en la segunda se trata de contestar las dos interrogantes planteadas, relativas, por un lado, al “economicismo” de las propuestas de Economía Solidaria y, por otro, a la falta de claridad en la definición de esta realidad social creciente. Finalmente, se plantean algunas conclusiones.

I. LOS ANTEOJOS EN LAS CIENCIAS SOCIALES: EL EUROCENTRISMO.

El estudio de la Economía Solidaria es complicado no sólo por la complejidad del tema, sino también por los enfoques desde los cuales se trata de caracterizarla y potenciarla como una propuesta alternativa al capitalismo. Quijano (2006 y 2008) sostiene que lo anterior se debe a que dichos enfoques, con sus particularidades, están impregnados de una visión economicista, modernizadora y unilineal del curso de la historia, que plantea, por tanto, la importancia de lo económico en la transformación social, y no considera la heterogeneidad estructural propia de la historia de las sociedades latinoamericanas y la crítica del patrón de poder existente.

El pensamiento dominante en las ciencias sociales, asociado al patrón de poder mundial colonial/moderno, se apoya en a) la separación sujeto-objeto, y por tanto en la idea de la objetividad; b) en una articulación peculiar entre, por un lado, el dualismo que establece contrastes radicales entre capital y no capital, lo no europeo y lo europeo, lo primitivo y civilizado y, por otro, la concepción evolucionista lineal y unidireccional de la historia; c) la naturalización de las diferencias culturales entre los grupos humanos a partir de la idea de raza, y d) la distorsionada reubicación de esas diferencias, de modo que todo lo no-europeo es percibido como pasado (Quijano, 2000). Es relevante destacar, además, la separación entre economía y política, de modo que se deja de lado toda vinculación entre explotación y dominación, es decir entre economía y política, y la reflexión y crítica sobre el poder (Quijano, 2002; Borón, 2006).

La ciencia positiva sirve de sustento teórico también a una versión del marxismo, el *materialismo histórico*, caracterizado por su eurocentrismo al a) plantear una visión evolucionista de modos de producción (primitivo, sociedad sin clases, sociedad esclavista, feudal, capitalista, socialista y comunista) a partir de la experiencia parroquial europea, b) negar las especificidades históricas, culturales y sociales de las sociedades “otras” y obviar sus prácticas de vida; c) sostener que las únicas fuentes de transformación social están en las relaciones de producción capitalistas, en sus fuerzas productivas y su sujeto histórico, el

proletariado, ya que todo lo demás (otras culturas, otras relaciones sociales de producción) desaparecería por la inexorable dinámica progresiva de la historia. (Lander, 2000)ⁱ.

Otro aspecto que tiene una fuerte influencia del pensamiento liberal es la existencia de ámbitos separados de la vida histórico-social (el pasado y el presente; las sociedades modernas y atrasadas; y en las sociedades modernas, lo social, lo económico y lo político). Esta separación, naturalizadora de las relaciones de la sociedad capitalista, no fue superada por ciertas vertientes del marxismo. El *materialismo histórico* establece la existencia de las categorías de estructura y superestructura, y su articulación dentro de un modelo explicativo de determinación en última instancia de la segunda por la primera. Esto dificulta la posibilidad de explorar las múltiples determinaciones recíprocas entre diferentes ámbitos de la vida histórica social. Así, en ciertas posturas marxistas se otorgó un privilegio a priori a determinados asuntos (la producción) y determinados sujetos sociales (burguesía y proletariado), sobre otros temas, otras preocupaciones, otros sujetos sociales, lo que contribuyó tanto a la invisibilización de sujetos y experiencias de vida, como de temas y problemas tales como los asuntos de género, sexualidad, ambiente, imaginario, cultura, considerados, de alguna manera, derivados de los temas y asuntos centrales (Lander, 2000).

II. LA ¿ECONOMÍA? SOLIDARIA Y SUS CARACTERÍSTICAS

a) ¿La ¿Economía? Solidaria

Las iniciativas colectivas desplegadas por los trabajadores marginalizados para tratar de lograr su reproducción social, deben ser vistas desde una perspectiva sociopolítica e histórica, es decir, considerando la existencia, bajo el sistema capitalista, del conflicto social por la apropiación de los recursos materiales y simbólicos básicos. Y deben ser enmarcadas dentro de una visión de la totalidad social, de modo que sean enmarcadas en la *crisis*

ⁱ Con la crisis de la idea de progreso como proceso infinito y ascendente se plantea reabrir el debate de dos ideas centrales respecto del devenir de las sociedades: la continuidad y la homogeneidad. (Quijano, 2000).

civilizatoria por la que atraviesa el mundo actual, dominado por el capitalismo. Se trata, según Leff (2004), de una crisis de la racionalidad, económica, que significa la degradación entrópica, la concentración de poder y la desigualdad social.

Por tanto, es necesario pensar en otra racionalidad, que tenga como punto de partida, en el capitalismo actual, el reconocimiento de la “colonialidad del poder”, una forma de clasificación jerárquica de la población mundial que legitima la dominación y explotación y que se fundamenta en una manera de hacer ciencia conformada por el objetivismo, el evolucionismo, el dualismo, la negación de los “otros”- como sujetos epistémicos y portadores de otras culturas y racionalidadesⁱⁱ, de otras territorialidades- y la separación entre economía y política. Por tanto, el impulso de una nueva sociedad debe plantearse partiendo desde la totalidad social la superación de la “colonialidad del poder”, construyendo nuevas relaciones sociales entre los seres humanos y la naturaleza basadas en la solidaridad recíproca, teniendo como perspectiva la igualdad social más allá de las jerarquías de clase, de las especificidades de “raza”, culturales, regionales, de género, generacionales; y edificando una institucionalidad política basada en la democracia directa que refuerce la reciprocidad y la igualdad social, y al mismo tiempo sea controlada por ellaⁱⁱⁱ.

La nueva racionalidad debe ser el eje transversal que atraviese todas las esferas de la vida en la sociedad solidaria, y debe convertirse en sentido común. Al analizar la nuevas constituciones ecuatoriana y boliviana respecto de las rupturas con la “colonialidad del poder”, Walsh (2008) sostiene que en Ecuador, país con fuerte presencia indígena, se registran importantes avances en la interculturalización y plurinacionalización, es decir en el reconocimiento en iguales condiciones de indígenas y no indígenas, en relación al

ⁱⁱ Ver Escobar (2007), Walsh (2008) y Florez-Florez (2007).

ⁱⁱⁱ En este sentido, la propuesta de la Ecología Política, de una racionalidad *ambiental*, puede ser importante, pues ella propone repensar la política desde una nueva visión de las relaciones entre... y con la naturaleza, la cultura y la tecnología, abriendo así nuevos espacios de actuación en la complejidad ambiental emergente al inscribirse dentro de un proyecto libertario para abolir, a través de movimientos sociales y prácticas políticas, toda relación jerárquica y toda forma de dominación, teniendo como fundamento un nuevo pensamiento y una nueva ética política para renovar el sentido de la vida (Leff, 2002).

conocimiento y educación (saberes como fuentes epistémicas)^{iv}, la justicia (los usos y costumbres en el mismo nivel jerárquico que los sistemas jurídicos formales) y la naturaleza^v. El *sumak kawsay* o “buen vivir”, es el eje transversal de la Constitución. Como dice el preámbulo, “decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*”. En varios Artículos (12-83, 275-277) se asume el buen vivir con relación a varios ejes claves: el agua y alimentación, la cultura y ciencia, la educación, la hábitat y vivienda, la salud, el trabajo, las personas, los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, los derechos de la naturaleza, la existencia o vida, la economía, la participación y control social, la integración latinoamericana y el ordenamiento territorial, entre otros. Así, el buen vivir es el concepto articulador e integrador que enlaza a los seres humanos con su entorno, que mueve y sustenta el interculturalizar en el contexto de la Carta ecuatoriana (Walsh, 2008).

En ese sentido, la propuesta de un orden social alternativo al capitalismo debería partir de una nueva racionalidad, de una nueva manera de vivir articuladora de las distintas esferas de la vida social, entre ellas, la económica, pero no sólo esta última.

Las diferentes propuestas de Economía Solidaria en Latinoamérica destacan el impulso y avance *económico* de los emprendimientos populares, a través de diversas denominaciones^{vi} y particularidades. Analizan la forma en que, ante los graves problemas estructurales de empleo e ingresos existentes, importantes segmentos de trabajadores se han organizado

^{iv} La nueva Constitución reconoce que el conocimiento no es singular (Art.57 y Arts. 385-388). Al hablar de conocimientos científicos y tecnológicos y sus enlaces con conocimientos ancestrales –haciendo que los ancestrales también son entendidos como tecnológicos y científicos- la propuesta constitucional pretende superar el monismo en la definición de “la ciencia”. A la vez, da las bases para un sistema educativo distinto – desde la escuela hasta la universidad- un sistema educativo que podría desafiar y pluralizar la actual geopolítica dominante del conocimiento con sus orientaciones occidentales y euro-usa-céntricas. (Walsh, 2008)

^v Considera a la naturaleza o Pachamama como sujeto de derechos (Art.10) y reconoce su derecho a la existencia y reparación siendo “donde se realiza la vida” (Art.71). Reconocer la naturaleza no solamente como bien de uso controlado por seres humanos como superiores a ella (la lógica cartesiana), sino como parte integral de la vida, es interculturalizar la lógica y racionalidad dominante, abriéndola a modos otros de concebir y vivir. (Walsh, 2008)

^{vi} Economía Social”, “Economía Solidaria”, “Economía de solidaridad”, “Economía social y solidaria”, “Economía Popular”, “Economía Asociativa y Autogestionaria”, “Socioeconomía solidaria”, “Economía del trabajo”, “Economía de la vida”, entre otras.

bajo distintos esquemas para tratar de lograr su sobrevivencia, emprendiendo actividades económicas que pueden o no estar regidas por criterios de mercado, a partir del impulso a diversos tipos de organizaciones en las que están presentes la solidaridad y la cooperación^{vii}. En este plano se ubica la llamada Economía Popular. Razeto (1984, 1990) señala que las “organizaciones económicas populares” (OEPs)^{viii}, se caracterizan por tener una conciencia de solidaridad y de grupo, orientadas a satisfacer las necesidades integrales colectivas y no a la acumulación de capital, ya que la distribución de excedentes sería mínima y se destinaría a la subsistencia y la valorización del trabajo. Coraggio (1992, 2004), sostiene que la economía de solidaridad se basa esencialmente en unidades domésticas que tienen como recurso fundamental el trabajo familiar, una racionalidad no capitalista, y como objetivo básico la reproducción ampliada de la vida. La Economía Popular comprende, además, otros recursos, entre ellos activos fijos (vivienda/local de habitación, producción o venta, instrumentos e instalaciones, artefactos de consumo, etc.) e intangibles (conocimientos técnicos, etc.) que han ido acumulándose sobre todo como valores de uso.

En el caso brasileño la Economía Solidaria, sustentada en las cooperativas o asociaciones de carácter autogestionario, registra un proceso de reinención a partir de los setentas, que se encuentra estrechamente relacionada con las crisis de las décadas perdidas de los ochenta y noventa que significaron la desindustrialización del país, la pérdida masiva de empleos y el crecimiento de la exclusión social. Esta alternativa ha sido promovida por tres actores, Cáritas, el Movimiento de los sin tierras (MST) y los trabajadores que impulsan la recuperación de fábricas. La última vertiente alcanzó una fuerte visibilidad sobre todo en centros urbanos importantes, entre ellos Sao Paulo, pues supuso largos procesos de lucha y la construcción de una alianza social con la participación de movimientos de pobladores, sindicalistas, académicos universitarios y militantes de partidos de izquierda. Luego surgieron diversas instituciones de apoyo a la Economía Solidaria, especialmente para la formación y consolidación de las cooperativas. De este modo se crearon la Asociación

^{vii} En Razeto (2007) se puede encontrar una discusión de los distintos caminos por los que sectores sociales con características y motivaciones diversas se encuentran en el sendero común de la economía de la solidaridad.

^{viii} Formas asociativas como talleres productivos, organizaciones para la preparación de alimentos, entre otras.

Nacional de Trabajadores de Empresas de Autogestión y de Participación Accionaria (ANTEAG), que orienta la conversión de empresas en crisis en cooperativas; las Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares (TCPs) insertadas en universidades, la Fundación Unitrabajo, integrada por más de 80 universidades de todo el país (Singer, 2002).

En el plano institucional, algunos estados, como Río Grande del Sur, promovieron desde inicios de los noventa la Economía Solidaria, y en 2003 se creó la Secretaría de Economía Solidaria, dentro del Ministerio del Trabajo y Empleo, a nivel federal. La subsecretaría tiene como finalidad apoyar iniciativas a) productivas de generación de trabajo e ingreso, b) de organización popular, fortaleciendo el asociativismo y el cooperativismo local, c) de capacitación profesional, d) crédito, e) incubadoras de emprendimientos, f) programas familiar y agrícola, y g) otros programas con poblaciones en alto grado de riesgo (SES, 2005).

Según Singer (2002) hasta ahora la Economía Solidaria, impulsada por el nuevo cooperativismo en el mundo- y en Brasil-, tiene un carácter intersticial, con algunas excepciones en las que ha logrado constituirse en una economía regional, como son los casos de Mondragón (España), Emilia Romana (Italia), Québec (Canadá), Gran Buenos Aires (Argentina), el Grameen Bank (India).

Entonces, ¿De qué modo la Economía Solidaria puede convertirse en un modo de producción alternativo al capitalismo? En este aspecto, Singer plantea dos vías: a) el aislamiento y b) la disputa. La primera perspectiva tendería a constituir un todo auto-suficiente, protegido de la competencia de las empresas capitalistas por una demanda ideológicamente motivada -consumo solidario^{ix}-, pero presentaría dos problemas: un mercado restringido a los consumidores ideológicamente comprometidos y la ineficiencia económica, porque no es posible aprovechar las economías de escala y alcanzar la productividad media de las empresas capitalistas, no hay incentivos para la innovación

^{ix} Singer se refiere a la propuesta de Mance sobre redes de producción y consumo solidario. Al respecto ver Mance (2002 y 2004).

tecnológica. Por el contrario, la segunda perspectiva -disputa- significa tratar de ganar las preferencias de los consumidores no solidarios bajo las reglas del mercado, compitiendo en calidad y precios. Esta sería la vía alternativa, en la que la cooperativa debe ser económicamente eficiente y después solidaria: la cooperativa con racionalidad empresarial capitalista (beneficio-costos) pero que se basa en la autogestión y en el reparto equitativo de los excedentes (Singer, 2002).

Es evidente pues, el énfasis económico que se otorga a las iniciativas productivas populares y a la forma en que se podría alcanzar otra economía. No hay una discusión respecto al problema del poder y de la institucionalidad que debería tener la autoridad colectiva para conducir el proceso hacia la ¿Economía? Solidaria. Tampoco se encuentra una visión de la totalidad social, un eje transversal articulador, una nueva racionalidad, un “buen vivir”, que atraviese todas las esferas de la vida social y se convierta en una nueva pauta, en un nuevo sentido común, para convivir y no sólo sobrevivir. En este sentido, Coraggio (2008), sostiene que la cuestión del poder, de lo político, de la política, en el campo de la elaboración-acción de propuestas para una economía social y solidaria centrada en formas de organización del trabajo asociado no son tematizados con la centralidad que requiere una acción con pretensión transformadora.

b) Los contornos de la Economía solidaria.

Un aspecto relevante en el análisis ya sea de la Economía Popular o de la Economía Solidaria, es la falta de caracterización que se hace de la misma; es decir ¿qué es la Economía Solidaria en términos concretos?. Ciertos enfoques existentes la refieren a la esfera económica, en tanto que otros consideran que abarca la totalidad de la vida social; se baraja una variedad de formas organizativas (cooperativas, unidades familiares, empresas comunales, talleres productivos), que pueden tener una distinta racionalidad económica. Sin embargo, no se plantea cuáles serían las características centrales de las experiencias solidarias, ya que se habla de solidaridad, de cooperación, de ayuda mutua, de autogestión, de democracia interna, de igualdad al interior de los emprendimientos, a la vez que se

introducen otros conceptos referidos al medio ambiente, a la igualdad de género, a la diversidad productiva^x (Marañón, 2009).

En el caso brasileño, la Secretaría de Economía Solidaria, en el Ministerio de Trabajo y Empleo, define a la Economía Solidaria como “una manera diferente de producir, vender, comprar e intercambiar lo que es necesario para vivir. Sin explotar a los otros, sin querer obtener ventaja, sin destruir el medio ambiente. Cooperando, fortaleciendo el grupo, cada uno pensando en el bien de todos y no en el propio”. Se entiende como el conjunto de actividades económicas de producción, distribución, consumo, y crédito, organizadas con base en la a) autogestión, b) cooperación, c) dimensión económica y d) solidaridad. (SENAES, 2005). La Secretaría de Economía Solidaria en Brasil, realizó entre 2003 y 2007 el Primer Mapeo Nacional; pero, no fueron considerados varios de los aspectos arriba señalados, sobre todo los relacionados con la solidaridad. En las 22 mil experiencias halladas en todo el país, se consideraron variables como: el tipo de propiedad, la naturaleza asociativa, el peso de las relaciones asalariadas, la gestión democrática, además de la cooperación en el trabajo (Gaiger, 2007).

Esto es una evidencia de la imprecisión con la que se analizan las experiencias económicas populares ya que el uso del término solidario no está asociado con ciertas características específicas, con variables e indicadores definidos. De este modo, un emprendimiento podría ser solidario si en este se registra la autogestión, la democracia interna, la cooperación. Para otros los énfasis estarían dados en el tipo de propiedad, el consumo de excedentes, las relaciones de género, la relación sociedad-naturaleza.

^x Coraggio (2007:18-19), en la introducción del libro colectivo *La Economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* plantea que los elementos comunes de los autores (Coraggio, Melo de Lisboa, Núñez, Quijano, Razeto, Singer, entre otros), respecto de los emprendimientos de trabajadores serían: producir juntos para el mercado, no orientados por la ganancia sino por la generación de autempleo e ingresos; comprar juntos para mejorar la capacidad de negociación en el mercado; socializar riesgos; conseguir crédito; producir condiciones o medios de vida (alimentos, vivienda, entretenimiento) para su propia reproducción o el uso colectivo de su comunidad (infraestructura productiva, habitat, servicios públicos). El mismo autor sostiene que hay otros rasgos que podrían también ser compartidos por la mayoría de autores del libro, entre ellos, formas de producción propias de la producción mercantil simple; basadas en la libre asociación, autogestión y cooperación; asociaciones con predominio del factor trabajo pero que constituyen una sociedad entre personas cuyos lazos forman parte de las relaciones sociales de producción; coexistencia de la orientación por el valor de cambio y del valor de uso, pero esperándose que la segunda oriente, en términos globales, las decisiones centrales; y resignificación del concepto de eficiencia.

Este problema se agiganta si se tiene en cuenta que la Economía Solidaria está conformada por diversas modalidades organizativas y pueden tener, como en el caso de las cooperativas, cierta división interna del trabajo, una diferenciación salarial y una orientación marcada hacia el mercado. La relación con el mercado, en el caso de las cooperativas autogestionarias brasileñas, ha llevado a un conjunto de estudios a realizar una fuerte crítica respecto de su funcionamiento; pues, por un lado, si bien se constata la capacidad de los trabajadores para la autogestión, la democratización de la gestión, la mejora en la calidad de los empleos y en la distribución del excedente (Marañón, 2007)^{xi}, por el otro, en el caso de las recuperadas (en Argentina) y autogeridas (en Brasil), las relaciones mercantiles son las que acaban determinando la forma de uso y retribución del trabajo de fábricas que esencialmente son unidades de producción comerciales” (Ghibaudi 2004:11). Así, es pertinente destacar que existe una transformación significativa y nada despreciable en la condiciones de trabajo y una retribución más igualitaria al trabajo; sin embargo, “la relación dominante capital-trabajo continua vigente” (Ghibaudi 2004:11). Las cooperativas, como es conocido, tienen, desde su origen, una tensión estructural: organizarse con cierta racionalidad empresarial para producir y tener presencia en los mercados y generar excedentes, al mismo tiempo deben beneficiar a sus asociados a través de la creación de empleos, del pago de remuneraciones, de la concesión de prestaciones y de la repartición del excedente social.

En ellas, a diferencia de otros tipos de organizaciones, como las que encuentra Razeto en Chile, la reciprocidad no está presente en la vida cotidiana, en el piso de producción, sino como algo conciente y decidido por los socios (Quijano, 2006). Por tanto, la evaluación sobre si las cooperativas autogestionarias son o no elementos constitutivos de la Economía Solidaria, no debería ser respecto de si hay en ellas una relación capital-trabajo, sino de qué modo y hacia dónde se resuelve la tensión entre mercado y reciprocidad. Puede existir y existe una relación de los emprendimientos con el mercado, pero también se halla

^{xi} En el trabajo referido se realiza un balance respecto de la discusión sobre la orientación económica y solidaria de las cooperativas recuperadas y autogeridas, revisando las contribuciones de diversos autores argentinos y brasileños. Al mismo tiempo se evalúa el desempeño de la Cooperativa Pascual Boing, en México.

reciprocidad. Lo que debería investigarse, en consecuencia, es la forma en la que se articulan los patrones de mercado y reciprocidad y cuál es el sentido global que tienen los emprendimientos.

La claridad respecto a la tensión entre los tipos de racionalidad en pugna dentro de los emprendimientos, permite plantear un conjunto de estudios orientados a caracterizarlos a partir de ciertos criterios básicos, específicamente alrededor de las relaciones sociales de producción. En este sentido Quijano (1998, 2006 y 2008) plantea los siguientes: reciprocidad (intercambio de trabajo y fuerza de trabajo), igualdad social y comunidad (autoridad colectiva). Este último reforzaría la reciprocidad a partir de la democracia directa como institución central para la toma de decisiones no sólo en la trama económica sino en las distintas esferas de la vida social^{xii}.

Así, lo básico para el análisis de los emprendimientos sería las relaciones sociales de producción que se tejen dentro de ellos, considerando la economía y la política como elementos interrelacionados. ¿Son relaciones de explotación? ¿Son relaciones de dominación? ¿Cuál es el espacio de la reciprocidad, la igualdad y la comunidad (autoridad colectiva)? Cabe señalar que se debería añadir otro criterio, referido al medio ambiente como relación social, dadas las preocupaciones que actualmente se tienen respecto de la destrucción del medio en que se desenvuelve la humanidad. Todos estos aspectos deberían ser evaluados dentro de la tensión entre reciprocidad y mercado^{xiii}.

^{xii} El mismo autor, al sintetizar los resultados de experiencias de cooperativas urbanas de producción en Brasil e India presentados en Sousa Santos (2006), reafirma la orientación mercantil (en la administración y criterios salariales) y los logros en la democratización de la gestión de las empresas recuperadas, afirmando que en el actual período histórico del capitalismo, existe un gran margen de ambigüedad y contradicción entre capital y no capital ya que crecientes sectores de trabajadores ya no tienen asegurada su reproducción bajo el capital, pero su sobrevivencia tampoco es posible fuera de aquél. Por tanto, él sugiere la realización de estudios de caso, con el fin de ir especificando en cada experiencia qué combinaciones de capital y no capital existen, hacia dónde apuntan y qué elemento sería el predominante (Quijano, 2006 y 1998).

^{xiii} Se podrían considerar además algunos criterios complementarios, como la organización interna de la experiencia solidaria (forma de propiedad, distribución del excedente, tecnología y uso y remuneración del trabajo), así como las relaciones que establecen con el mercado, el Estado y otras experiencias solidarias (redes solidarias). Al mismo tiempo, se requiere señalar que las experiencias deben tener viabilidad económica y legitimidad entre sus miembros. Lo primero supone que el balance económico sea por lo menos equilibrado entre ingresos y gastos, si es que no existe excedente. Lo segundo, que la organización debe, efectivamente, beneficiar a los trabajadores en materia de trabajo, ingresos, infraestructura social, autoestima,

III. CONCLUSIONES

- El estudio de las prácticas económicas de sectores marginalizados en América Latina tiene una base científica eurocéntrica que separa la economía de la política y no cuestiona el problema del poder. Se enfatiza la trama económica como elemento vertebrador de una economía, de otra sociedad, dejándose de lado la visión de la totalidad social y de un eje transversal articulador de las distintas esferas de la vida social que signifique una manera alternativa de vivir, basada en la solidaridad recíproca, en la igualdad y en otra forma de ejercer la autoridad colectiva.
- Existe una dificultad para definir los contornos específicos de las experiencias solidarias pues, en general, se les caracteriza por sus rasgos económicos, sus formas de organización y de gobierno, y por la existencia de solidaridad entre sus miembros. Es evidente en el caso brasileño, en el que no se han definido las características centrales de lo que serían las economías populares solidarias y qué variables serían las básicas y cómo se cristalizarían los indicadores. En esta medida, los términos Economía Popular o Economía Solidaria refieren a prácticas varias, entendidas de diversas maneras, de modo que no se puede identificar, con precisión, lo llamable solidario.
- Se plantea por tanto, que lo básico para el análisis de los emprendimientos serían las relaciones sociales de producción que se tejen dentro de ellos, considerando la economía y la política como elementos interrelacionados. ¿Son relaciones de explotación? ¿Son relaciones de dominación? ¿Cuál es el espacio de la reciprocidad, la igualdad y la comunidad (autoridad colectiva)? ¿Cómo se establece la relación con la naturaleza? Todos estos aspectos deberían ser evaluados dentro de la tensión entre reciprocidad y mercado.

etc. En esta perspectiva, también es necesario contemplar si los trabajadores tienen o no una definición ideológica y política compartida de transformación social (Marañón, 2009).

Bibliografía

- Borón, A. (2002). Teoría política marxista o teoría marxista de la política, en Atilio Borón, Javier Amadeo y Sabrina González (Compiladores) *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Clacso, Buenos Aires
- Coraggio, J. L. (2008) *Economía social, acción pública y política*, CICCUS, Buenos Aires.
- -----(2007), Introducción, en José Luis Coraggio (Organizador), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira, Buenos Aires.
- -----(2004)Economía del trabajo, en Antonio Cattani (compilador). *La otra economía*, UNGS/Editorial Altamira/Fundación OSDE. Buenos Aires.
- ----- (1992). Del sector informal a la economía popular: un paso estratégico para el planteamiento de alternativas populares de desarrollo social *Ponencias del Instituto Fronesis* Núm. 1, www.fronesis.org, Quito: pp. 1-16.
- Escobar, Arturo. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de Modernidad/Colonialidad latinoamericano. *Tábula Rasa*, enero-diciembre, número 1.
- Flórez-Flórez, Juliana (2007) Lectura no eurocéntrica de los movimientos sociales latinoamericanos. Las claves analíticas del proyecto modernidad/colonialidad, en Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (Compiladores), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Ghibaudi, J. (2004). *Una aproximación comparativa a las empresas recuperadas argentinas y las autogeridas en Brasil*. En línea: <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/ghibaudi.pdf>
- Lander, E. (2006). “Marxismo, eurocentrismo y colonialismo”, en Atilio Borón, Javier Amadeo y Sabrina González (Compiladores) *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Clacso, Buenos Aires.

- Marañón, B. (2007). “La cooperativa agroindustrial Pascual en México: Posibilidades y límites de la economía social”, *1st International Research Conference on the Social Economy*, CIRIEC, 22-25 octubre, Victoria, Canadá.
- “La economía solidaria en México: entre las limitaciones conceptuales y la desarticulación práctica” (2009), La ponencia será presentada en el Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), 17-21 de agosto, 2009, Chiapas, México.
- Quijano, A. (1998), *La Economía Popular y sus caminos en América Latina*. Mosca Azul-CEIS. Lima, Perú.
- ----- (2006). "Alternative Production System?", en Boaventura de Sousa Santos (Ed), *Another Production is Possible. Beyond the Capitalist Canon*, Verso, pp.417-445, 2006.
- ----- (2008) “Solidaridad” y capitalismo colonial/moderno”, *Otra Economía - Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, n° 2. En línea: http://www.economiasolidaria.org/files/Revista_RILESS_2.pdf
- Razeto, Luis (2007), La economía de solidaridad. Concepto, realidad y proyecto, en José Luis Coraggio (Organizador), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira, Buenos Aires.
- -----(1990). *Economía popular de solidaridad*. Santiago de Chile: Área Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile, Programa de Economía del Trabajo (PET).
- ----- (1984). *Economía de solidaridad y mercado democrático*, Santiago, PET.
- Sarria I. A. M. (2008). *Economía solidaria, acción colectiva y espacio público en el sur de Brasil* Thèse présentée en vue de l’obtention du grade de docteur en sciences sociales (développement-population-environnement). UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN, Faculté des sciences économiques, sociales et politiques. En línea: http://edoc.bib.ucl.ac.be:81/ETD-db/collection/available/BelnUcetd-06182008-161315/unrestricted/TESIS_INTERNET_SARRIA_ICAZA.pdf
- Secretaria de Economía Solidaria. “Economía solidaria”, Ministerio de Trabalho e Emprego, Brasil. Consultado el 20/02/09, en línea:
- <http://www.mte.gov.br/geral/publicacoes.asp?viewarea=ecosolidaria>,

- Singer, P. (2006). “The rebirth of Solidarity Economy in Brazil”, en Boaventura de Sousa Santos (Ed.), *Another Production is Possible. Beyond the Capitalist Canon*, Verso, pp. xvii-lxii.
- ----- (2002). *Introducao a economia solidaria*, Fundación Perseu Abramo, Sao Paulo.
- Sousa S. B. y Rodríguez G. C. (2006), "Expanding the Economic Canon and Searching for Alternatives to Neoliberal Globalization", en Boaventura de Sousa Santos (Ed.), *Another Production is Possible. Beyond the Capitalist Canon*, Verso, pp. xvii-lxii.
- Walsh, Catherine (2008) El interculturalizar de la nueva Constitución ecuatoriana. Encuentros y desencuentros con la Carta boliviana”, *Cuatro Intermedio*, Cochabamba.